



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 08 de Septiembre de 2010

Expte. N° 8676/08

RES. D. N° 430/2010

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Alfaro Agüero, Pablo Alejandro, mediante la cual eleva su Plan de Trabajo Final de la carrera de Licenciatura en Física, a realizarse en la Comisión Nacional de Energía Atómica;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Carlos A. Bastida y la Ing. Silvia Marabini, manifiestan el compromiso de dirigir el Trabajo Final del alumno recurrente;

Que a fs. 7, la Comisión de Carrera de Licenciatura en Física, aprueba el plan de trabajo presentado y solicita la inclusión de un codirector que sea docente de la Universidad Nacional de Salta;

Que a fs. 8, el Dr. Juan Pablo Aparicio, docente de esta Unidad Académica, manifiesta su conformidad en co-dirigir el Trabajo Final de Licenciatura en Física del alumno Alfaro Agüero;

Que la Comisión de Carrera de Licenciatura en Física aconseja incorporar al Dr. Aparicio, como codirector del mencionado Trabajo Final;

Que a fs. 14, el Ing. Bastida solicita conformación del Tribunal Examinador que evaluará el Trabajo Final, desarrollado por el alumno Alfaro Agüero;

Que a fs. 16 vta., la Comisión de Carrera, con el acuerdo del codirector del Trabajo Final, propone el Tribunal Examinador;

Que a fs. 21, los directores y el alumno recurrente, solicitan fijar fecha para defensa de la tesis;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: APROBAR el Plan de Tesis, titulado: "Cálculo de Tasa de Dosis y de la Detección de la Radiación Gamma a través del Método de Monte Carlo", como Trabajo Final del alumno Alfaro Agüero, Pablo Alejandro – L.U. N° 204.138 de la Licenciatura en Física, Plan de Estudios 1997, bajo la dirección del Ing. Carlos A. Bastida e Ing. Silvia Marabini y Co-dirección del Dr. Juan Pablo Aparicio .



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. D. N° 430/2010

ARTICULO 2º: Dejar establecido que las actividades correspondientes al desarrollo del TRABAJO FINAL, se llevarán a cabo en el Centro Atómico Ezeiza de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CONEA)

ARTICULO 3º: Constituir el Tribunal Examinador de la asignatura TRABAJO FINAL que entenderá en la evaluación de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTE
Dra. IRENE DE PAUL	Dra. MARIELA FINETTI
Dra. EMILCE OTTAVIANELLI	Dr. ERICO FRIGERIO
Dr. MARCELO FIORI	

ARTICULO 4º.- Determinar que el Tribunal Examinador designado por el artículo anterior deberá constituirse el día 30 de Septiembre del corriente año.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos de esta Unidad Académica, para la notificación fehaciente de los miembros del Tribunal Examinador designado, Comisión de Carrera de Licenciatura en Física, Departamento de Física y alumno recurrente. Cumplido, RESERVESE.-

Get.

Lic. ANA MARÍA ARAMAYUC
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa